

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, catorce de febrero de dos mil veintidós (2022)

Auto N°:	304
Radicado:	760013110012-2021-00395-00
Proceso:	ADJUDICACION JUDICIAL DE APOYOS
Demandante:	EMERITA GOMEZ
Demandada:	LEIDY JOHANA ESTRADA GOMEZ
Tema y subtemas:	NOMBRA CURADOR AD LITEM

Teniendo en cuenta el Informe Sociofamiliar, así como también la notificación personal realizada a LEYDI JOHANA ESTRADA GOMEZ por la Asistente Social adscrita del Despacho y los escritos que anteceden, en vista de la discapacidad que presenta la demandada, SE DESIGNA como CURADOR AD LITEM de la demandada, a la Dra. PAULA ANDREA ROBLES CORTES¹, quien podrá ser ubicada en la dirección física Cll 7 # 3 - 11 Oficina 1301 Edificio Pacific Trade Center en la Ciudad de Buenaventura, correo electrónico paularobles19@hotmail.com, teléfono 318-3802869, nombramiento realizado de conformidad con el numeral 7 del artículo 48 del CGP.

1

Notifíquese su designación por correo electrónico, de lo que se anexará constancia al expediente; el cargo es de obligatoria aceptación, de conformidad con lo establecido en el Art.49 del C.G.P.

Agréguese para que obre y conste, el informe socio familiar realizado a LEYDI JOHANA ESTRADA GOMEZ por parte del Dr. IVÁN ALBERTO OSORIO SABOGAL y su equipo interdisciplinario, para que sea tenido en cuenta en el momento procesal oportuno.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
Juez

(7)

¹ 2021-00153 memoriales 9036-9040-9067

Firmado Por:

**Andrea Roldan Noreña
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012
Cali - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5b46da176570bb99d0bd0f0f79107ec97ad14220d5763b665efc3fe0079d2432**

Documento generado en 14/02/2022 12:15:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>